

NATIONAL RAILWAYS OF MEXICO

INTEROCEANIC RAILWAY OF MEXICO
MEXICAN SOUTHERN RAILWAY
TEHUANTEPEC NATIONAL RAILWAY
VERACRUZ TO ALVARADO RAILWAY

TRAFFIC DEPARTMENT

WHITNEY CENTRAL BANK BUILDING

A. HORCASITAS
COMMERCIAL AGENT

*Times-Picayune
N. O. 26th 1927*

NEW ORLEANS, LA.,

MENTION FILE NO.

PAGE SIX

FARM EDITORS WILL BE CITY'S GUESTS FOR DAY

Group to Tour Louisiana in Effort to Learn Con- ditions

New Orleans is to be host to a party of approximately 100 editors of the leading agricultural publications of the country on Tuesday, March 22, it was announced here Friday by E. H. McReynolds, of the personal staff of L. W. Baldwin, president of the Missouri Pacific Lines.

The editors, members of the Agricultural Editorial Association of America, are to leave St. Louis on Monday, March 20, for a three weeks' tour over the Missouri Pacific Lines and the National Lines of Mexico and arrangements have just been completed for a one-day stop here so that they may obtain first-hand information concerning the New Orleans port and of the rapid development of the agricultural possibilities of Southern Louisiana.

Tentative plans for entertaining the visitors, made Friday by officials of the New Orleans Association of Commerce, include a harbor trip, a visit to the International Trade Exposition and a luncheon at the exposition by the association, under auspices of the agricultural and publicity bureaus.

B. B. Jones, secretary of the agricultural bureau, plans to have as special guests Dr. W. R. Dodson, dean of agriculture of the Louisiana State university and W. R. Perkins, director of agricultural extension, both of Baton Rouge. It is expected the luncheon will be largely attended by members of the association, especially those interested in the future agricultural expansion of this part of the state.

Visit of the members of the Agricultural Editorial Association to New Orleans will give this city an opportunity to entertain the heads of publications whose readers each month mount far into the millions, to show them points of interest and to tell real facts that should prove of immense value, according to Mr. McReynolds who is in charge of arrangements for the trip.

"Louisiana is making remarkable strides in agricultural development of all kinds," said Mr. McReynolds, "and the editors of the scores of farm weeklies and monthlies, who will be here are anxious to see and learn as much about the farm, garden and orchard possibilities of these states as possible."

Wilson B. Callender, secretary of the publicity department of the Association of Commerce is planning a special display of Louisiana products. The luncheon at the exposition will be composed entirely of Louisiana grown foods.

MEXICO CORRE PAREJAS CON LAS ANTIGUAS PERSECUCIONES DE
INGLATERRA.

MEXICO CORRE PAREJAS CON LAS ANTIGUAS PERSECUCIONES DE INGLATERRA.

La Supresión del Catolisismo durante el Reinado de la-Reina Isable encuentra Paralelo en México.

Las Leyes Inglesas del Siglo 16 se parecen mucho a las que Promulgó Benito Juárez, el "Lincoln de México," en 1857.

Los actos recientes del Gobierno mexicano, restaurando las leyes contra la Iglesia católica, delineadas desde el año de 1557, tienen un paralelo histórico en la persecución de los católicos ingleses en el reinado de la Reina Elisabeth y de su sucesor, James I. La manera de despojar a la iglesia de mucha de su autoridad eclesiástica, es tan parecida en ambos casos, que las primeras leyes pueden haber servido de modelo para los estatutos decretados durante la presidencia de Benito Juárez, el "Lincoln de México."

El Gobierno mexicano insiste en que todo el clero se registre, lo mismo que las iglesias; que ningún sacerdote extranjero puede officiar en las iglesias mexicanas; que en las escuelas primarias no debe enseñarse religión; que los conventos y monasterios deben ser -- clausurados y que los sacerdotes extranjeros no tienen derecho para administrar los sacramentos. .

Durante el Gobierno de Juárez, todas las órdenes monásticas para hombres fueron suprimidas y las eclesiásticas se redujeron al estado de legos. Además de

abolir los conventos y monasterios, prohibió el uso de los hábitos sacerdotales; todos los bienes de la iglesia pasaron a poder del Gobierno, y los libros, pinturas y antigüedades, se ordenó que pasaran a los museos y bibliotecas y el antiguo derecho de sagrado fué también abolido en las iglesias.

Hubo Gobernador que ordenara a todos los sacerdotes que contrajeran matrimonio.

El Estado escogió medios estrámbóticos para enredar a la iglesia en una telaraña de leyes. El uso de las campanas fué reglamentado en las iglesias por la policía, se prohibió la instrucción religiosa en las escuelas, pero como una restricción a la educación de la juventud mexicana, la ley agregaba, ". . . . pero se enseñará moralidad." El año pasado, el Gobernador del Estado de Tabasco, ordenó a todos los sacerdotes que se casaran, si querían continuar en sus deberes eclesiásticos, que, por supuesto, les obligaría a quebrantar los votos que hicieron al ordenarse.

Sin embargo, estas leyes no se pusieron en vigor. A la Iglesia se le permitió que conservara sus propiedades como una muestra de "tolerancia" y les permitieron seguir con sus ceremonias sin ser molestados..

México, que es católico en un 90 por ciento, estaba renuente a proceder de manera tan dura contra la iglesia, y el Presidente Carranza, en 1919, prometió públicamente "hacer un esfuerzo honrado para reformar las leyes que infringían los derechos religiosos."

PERSECUCI~~ON~~ DE PROTESTANTES Y CATOLICOS EN INGLATERRA

Los católicos de Inglaterra, a fines del siglo --- dieciseis y principios del diecisiete, no fueron tan - afortunados. Indignado por su excomunión por el Papa, Enrique VIII cerró los conventos y monasterios en In-- glaterra e instituyó la persecución de los católicos. Las leyes que promulgó estaban bien calculadas para -- causar toda clase de molestias al clero y a los católicos en general.

A su muerte, las leyes fueron anuladas por la Rei-- na católica María, y entonces comenzó la persecución - contra los protestantes. En el lapso de tres años que maron a 279 personas en distintas partes de Inglaterra, acusadas de herejía o de traición a la iglesia o a la-- Corona, y los que habían ayudado a Enrique en su lucha contra Roma, fueron castigados.

Al ascender al trono Elisabeth, después de la-- muerte de María, fué nuevo presagio de persecuciones - aun más sangrientas que las llevadas a cabo por su pa-- dre. Los estatutos que aquél había establecido fueron restaurados, y la reina exigió que sus súbditos jura-- ran obediencia al Acto de Supremacia, que concedía al-- gobernante el poder de ser "el único supremo goberna-- dor del reino, en todas las cosas ^{y causas} espirituales y ecle-- siásticas, lo mismo que temporales."

El Potro del Tormento rara vez estaba ocioso entonces en la Torre.

Para cumplir con la órden era necesario que los ca-- tólicos ~~ad~~juraran su alianza al Papa, a lo que muchos--

se rehusaron y la prisión y las multas siguieron, considerando a aquellos que se rehusaron como culpables - de traición y sujetos a la pena de muerte.

Los conventos y escuelas fueron cerrados y las monjas que pretendían quedarse eran arrojadas por la fuerza por los soldados de la corona. Los monasterios fueron clausurados y los caminos se veían llenos de monjes sin hogar, que buscaban asilo en las casas por donde pasaban.

Durante el reinado de Isabel más de 220 personas - fueron condenadas a muerte, y según cuenta un historiador de esa época, "el potro nunca estuvo ocioso en la Torre en los últimos años de su reinado."

Jacobo I continuó la Persecución de los Sacerdotes.

Jacobo I, que sucedió a Isabel, fué todavía más belicoso en su táctica. Los católicos esperaban que fuera el vengador de su madre, María, reina de Escocia, - quien fué condenada a muerte por Isabel, pero a él le pareció mejor ser el sucesor de Isabel y de Enrique VIII como jefe de la Iglesia anglicana.

El 22 de febrero de 1603, las persecuciones llegaron al pináculo. En esa fecha, Jacobo promulgó una proclama ordenando estrictamente a todos los sacerdotes que abandonaran el reino antes del 19 de marzo, bajo pena de que se les aplicaran las leyes sin misericordia ni perdón. Todos los sacerdotes fueron encarcelados o arrojados de Inglaterra.

Muchos de los sacerdotes volvieron del continente con misiones de conversión, y en cada casa solariega - donde los dueños eran católicos le daban alojamiento - cuando menos a un sacerdote. En las gruesas paredes - de los viejos castillos había oscuros escondites, llamados "agujeros de sacerdotes" en donde el clero perseguido podía ocultarse hasta que sus perseguidores que sospechaban de su presencia en aquellos lugares, se habían marchado.

"Agujeros de sacerdotes" en los viejos Castillos

Muchos de estos pueden todavía verse en las ruinas de los viejos castillos ingleses. Uno tiene la entrada escondida por una columna de estilo corintio; a otro se entra por una chimenea que tiene doble cañon - uno para darle salida al humo y el otro para ventilar el escondrijo. Vigas huecas contenían visagras y resortes; marcos de ventanas formaban entradas y en algunos lugares hasta había altares contruídos donde varios refugiados podían ocultarse y sin embargo, ver y oír todo lo que estaba pasando cerca.

En Wollas Hill, mansión del tiempo de Elisabeth -- (Isabel) hay una capilla en la parte alta de la casa y un "agujero de sacerdote" con su pequeña chimenea. Cuando el sacerdote oficiante iba a comenzar a celebrar la misa, las criadas extendían ropa en las cercas, como una señal conocida y los hombres y mujeres de los alrededores pronto llegaban a las puertas y oían misa amontonados en el hall y en la galería de los bardos,

donde también recibían los sacramentos.

En otra posesión, había un curioso laberinto formado por espesas enredaderas, en forma de cruz. Todavía permanecen en pie tres cruces de madera que fueron colocadas desde hace siglos en aquel lugar, y su presencia se considera como indicación de que en el tiempo de las persecuciones ese laberinto era usado para el culto secreto.

Y así de manera oculta, en todo el país, los creyentes cumplían con las ceremonias de su religión, sostenidos por la esperanza de un cambio político.

El Célebre complot de la Pólvora en Inglaterra.

El complot de la pólvora encontró a Inglaterra al margen de una revolución. En Escocia y en la parte norte de Inglaterra hubo pequeñas insurrecciones, pero el rey las aplacó, sometiendo a sus líderes a la tortura y a la muerte.

Sin embargo, el complot de la pólvora fué la tentativa más ávida que se había hecho hasta entonces. Un grupo de católicos perseguidos formularon un plan para volar la Cámara de los Comunes (Cámara Baja) colocando un depósito de pólvora en uno de los sótanos; todo hubiera sucedido tal como se había proyectado si no hubiera sido por los conspiradores que le avisó a un amigo para que no asistiera a la Cámara ese día.

La persona que recibió el aviso y que era un noble de los conformistas, inmediatamente le llevó la misiva al rey; se registraron los sótanos y ahí encontraron a

Guy Fawkes, con un cerillo en la mano, esperando la señal.

El castigo fué pronto y seguro; los conspiradores fueron muertos y el Parlamento decretó leyes más sanguinarias contra los católicos. El rey impuso multas a las familias de todos los complicados en el complot y encontrando esto más beneficioso, en vez de ejecutar a los católicos convictos, les imponía fuertes multas aumentando de este modo sus rentas en más de L30,000 anuales. Una multa de L260 anuales se exigió a todos los católicos, y aquellos que no la pagaban eran sujetos a la pérdida de bienes y enseres y las dos terceras partes de sus tierras.

El juramento de lealtad rompió el poder de los católicos.

Pero la ley que efectivamente rompió el poder de los católicos en Inglaterra fué el decreto de un nuevo juramento de lealtad o adhesión con el fin de distinguir entre los católicos que negaban y los que admitían las pretensiones espirituales del rey. Los que se negaron a jurar en contra de la soberanía espiritual del Papa fueron condenados a prisión perpetua, y a la pérdida de todos sus bienes personales y de las rentas sobre sus tierras durante toda su vida.

Durante el reinado del terror que siguió a la promulgación de esta ley las persecuciones continuaron con mayor energía. El dar asilo a un sacerdote era castigado con la pena de muerte, y el conocimiento de un hecho de estos, al no informar a las autoridades, -

se consideraba como un acto de felonía y se castigaba con la pena de muerte.

Los primeros católicos perseguidos murieron en la horca en 1577 durante el reinado de la reina Elizabeth (Isabel) y los últimos durante el reinado de Carlos II en 1681. Una sucesión de gobernantes compadecidos, o más bien, de gobernantes que no han creído necesaria la persecución de los católicos, se ha seguido hasta ahora.

La disputa de México con la Iglesia.

La antipatía del Gobierno mexicano hacia la iglesia es de larga duración. Aun cuando fueron capaces para quitarse el dominio de España, las tierras cedidas por el Rey español a la iglesia no han cambiado de dueño, y la influencia del catolicismo, según los gobernantes mexicanos, siempre ha estado de parte de la madre patria.

Después de la famosa constitución mexicana, durante la administración del Presidente Comonfort en 1857, Benito Juárez quedó como jefe de la República, y decretó una serie de leyes contra la iglesia católica y en la misma época se hizo una tentativa para consumir un movimiento scismático. Las sociedades secretas y otras asociaciones anti-católicas hicieron proyectos para inducir a Juárez a declarar a México separado de la comunión con Roma y a establecer una religión nacional, cuyo primer pontífice sería el señor Pardo, pero la muer

te del pontífice propuesto, en 1861, le puso fin al movimiento.

A esto siguió la intervención francesa en 1864. El Emperador Maximiliano declaró que las leyes de reforma referentes al laicismo de las propiedades de la iglesia seguirían en vigor. La guerra civil que terminó - con el triunfo de Porfirio Díaz, temporalmente paralizó la observancia de las leyes contra la iglesia, y la política de tolerancia continuó hasta que Calles llegó a la Presidencia, en que los estatutos decretados hace más de 50 años, fueron restablecidos.

Trad:MCM.